Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

PROGRAMA

DE TRABAJO

DE ADMINISTRACIÓN

DE RIESGOS (PTAR)

DEL EJERCICIO 2022.

MATRIZ DE RIESGOS

Diciembre de 2021.

Contenido

1. Introducción.....2

Descripción de la Institución y principales atribuciones.....2

a. Misión institucional.....3

b. Visión institucional.....3

c. Marco Normativo.....3

2. Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.....4

Órganos administrativos participantes.....4

Antecedentes.....5

Período del PTAR.....5

Marco conceptual y metodología aplicado.....6

3. Resumen del PTAR.....7

a. Riesgos prioritarios y sus factores.....8

b. Acciones para reducir, mitigar o evitar el impacto de los riesgos.....10

4. Nombres y firmas.....12

5. Anexos.....13

a. Matriz de Riesgos Institucionales.....13

b. Cronograma de trabajo.....14

1. Introducción

El Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, promueve el mejoramiento de las funciones a los entes públicos y los resultados se traducen en mejoras de la gestión gubernamental, la prevención de la corrupción y el desarrollo de un sistema integral de rendición de cuentas.

El presente documento, hace referencia al segundo componente del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (administración de riesgos), proceso desarrollado para contextualizar, identificar, analizar, evaluar, responder, supervisar y comunicar los riesgos, incluidos los de corrupción, inherentes o asociados a los procesos por los cuales se logran las metas y objetivos de la Secretaría; mediante el análisis de los distintos factores que pueden provocarlos, con la finalidad de definir las estrategias y acciones que permitan mitigarlos y asegurar el logro de las metas y objetivos institucionales de manera razonable, en términos de eficacia, eficiencia y economía en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Con la participación de todos los órganos administrativos que integran la Secretaría de Igualdad de Género; se pretende alcanzar los retos, las prioridades, políticas públicas, objetivos y estrategias que nos conducirán a la acción coordinada de cumplir las metas hacia el 2024, basados en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024, que es el eje rector de la presente administración.

a. Descripción de la institución y principales atribuciones

La Secretaría de Igualdad de Género, inicia sus funciones el 8 de diciembre de 2018, conforme al Decreto número 020, publicado en el Tomo III, del Periódico Oficial del Estado, número 414, y que como Órgano Centralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas, su objetivo es la promoción, protección y desarrollo de la Mujer, al igual, promover de manera integral, acciones y programas gubernamentales tendentes a lograr la igualdad e inclusión de género en el Estado.

b. Misión

Coordinar, proponer, promover, difundir, ejecutar y dar seguimiento a las políticas públicas y acciones dirigidas a la promoción y aplicación de igualdad e inclusión de género en el Estado de Chiapas, impulsando la participación igualitaria de todos los géneros en la vida económica, política, social y cultural de las mujeres y hombres; haciendo énfasis al disfrute pleno de las condiciones de igualdad de los derechos humanos.

c. Visión

Ser un organismo público que sensibilice, promueva y propicie relaciones paritarias y equitativas entre mujeres y hombres, a través de acciones concretas para difundir los derechos de incorporación e inclusión de género, garantizando el pleno ejercicio y respeto de los derechos humanos.

d. Marco Normativo

Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley General de Mejora Regulatoria
- Ley General de Archivos.
- Ley General de Protección de Datos Personales.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Lineamientos Generales en Materia de Clasificación.

Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- Ley del Servicio Civil del Estado y Municipios de Chiapas.
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.
- Ley de Planeación para el Estado de Chiapas.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios.
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y los Municipios de Chiapas.
- Ley de Archivos del Estado de Chiapas.
- Ley Patrimonial de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- Ley que Establece el Proceso de Entrega Recepción.

- Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.
- Ley de Derechos del Estado de Chiapas
- Lineamientos de Unidades de Igualdad de Género.
- Lineamientos en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación.
- Lineamientos Generales para la Administración de los Recursos Humanos Adscritos a la Administración Pública Estatal.
- Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos
- Decreto de Unidades de Igualdad de Género.
- Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2021.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios.
- Reglamento Interior de la Secretaria de Igualdad de Género
- Reglamento de la Ley Patrimonial del Estado de Chiapas.
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.
- Programa Sectorial de Sociedad Segura y Estado de derecho.
- Programa Sectorial de Bienestar Social
- Programa Institucional Secretaría de Igualdad de Género 2019-2024

2. Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

Este Programa de Trabajo es el resultado de aplicar la metodología descrita en el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Control Interno, y constituye el mecanismo mediante el cual las unidades administrativas que conforman la Secretaría de Igualdad de Género, darán atención a los riesgos identificados en el análisis de sus proyectos y permitirá dar tratamiento de los riesgos determinados dentro de sus estrategias y decisiones, operaciones, procesos, funciones, proyectos, productos, servicios y activos.

a. Órganos Administrativos.

Para la realización de los estudios, conducción, planeación, ejecución y desempeño de las facultades, así como para el despacho de los asuntos de su competencia, esta Secretaría de Igualdad de Género cuenta con una plantilla laboral de 260 elementos, distribuidos en los siguientes Órganos Administrativos:

I. Secretaría de Igualdad de Género.
II. Unidad de Apoyo Administrativo.

III. Unidad de Apoyo Jurídico.
IV. Unidad de Planeación.
V. Unidad de Informática.
VI. Unidad de Transparencia.
VII. Coordinación de Unidades de Igualdad de Género.
VIII. Subsecretaría de Igualdad e Inclusión de Género.
IX. Dirección de Capacitación.
X. Dirección de Perspectiva de Género.
XI. Subsecretaría de Economía Social.
XII. Dirección de Contabilidad y Control de Cartera.
XIII. Dirección de Desarrollo Económico.

b. Antecedentes.

El 19 de julio de 2017, entro en vigor la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, la cual otorga a la Secretaría de Honestidad y Función Pública, el estatus de órgano Interno de Control, con la facultad de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento de Control Interno de los entes públicos integrantes de la Administración Pública Estatal.

En este contexto; Chiapas, adopta las disposiciones Federales a través del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado el día 23 de octubre de 2019, en el Periódico Oficial No. 064, 2ª. Sección; y en apego a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado. En cumplimiento a dicha disposición, la Secretaría de Igualdad de Género ha establecido las medidas necesarias para el fortalecimiento Institucional en su Desempeño y Control Interno, con la finalidad de prevenir faltas administrativas y hechos de corrupción mediante el Comité de Control y Desempeño Institucional, que tiene la tarea de fortalecer el buen funcionamiento a través de mecanismos de asignación de responsabilidades basados en certeza, estabilidad, fiscalización y ética pública de esta Secretaría.

c. Período del PTAR.

El Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) de la Secretaría de Igualdad de Género, fue elaborado durante el segundo semestre del ejercicio 2021 y formalizado el 16 de diciembre del mismo año; este programa considera

para su aplicación y evaluación el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

d. Marco conceptual y metodología aplicada.

El Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado (publicado en el periódico oficial No. 064, 2da. Sección, de fecha 23 de octubre de 2019), y que empleamos como metodología, define el riesgo como la probabilidad de que un evento o acción adversa y su posible impacto afecten el correcto funcionamiento de las dependencias o entidades.

Bajo este contexto, administrar el riesgo no es buscar nuevos riesgos sino encontrar los mecanismos necesarios para reducirlos, mitigarlos o evitarlos, garantizando la consecución adecuada de los objetivos planteados por la Entidad, de manera oportuna y acorde a las metas previstas de manera eficaz y eficiente.

Es sabido que los riesgos se clasifican de diferentes tipos, dentro de los cuales existe uno que genera mayor inquietud por los efectos que conlleva, hacia la población y el manejo de los recursos públicos, y se trata del riesgo de corrupción.

Este riesgo se mantiene latente dentro de las actividades y funciones realizadas en el servicio público, ya sea por la naturaleza propia de las actividades o por la existencia del conflicto que supone ser o él debe ser, considerando muchos factores tanto personales como organizacionales o funcionales y se pueden traducir como la posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado, generando un impacto negativo a la institución pública, en este caso la Secretaría de Igualdad de Género.

Por tal motivo, a través de un proceso incluyente y participativo se realizó el análisis de los procesos institucionales y el marco normativo para identificar en cuales se pudiera generar un riesgo de corrupción institucional, a efecto de

No. de Riesgo	Factor de riesgo	Acción de control	Responsable	Fecha		Medios de verificación
				Inicio	Termino	
18	Que las servidoras y servidores públicos no asistan a capacitarse, falta de difusión y espacios con sana distancia	Realizar acciones para la difusión y convenios de colaboración con las Dependencias de la Administración Pública para capacitar de manera presencial y/o virtual a su personal, Elaborar un catálogo de cursos de capacitación y difundirlo	Dirección de Capacitación	Febrero	Diciembre	Frecuencia trimestral/convenios de colaboración, Circulares,oficios
20	Falta de autorización de proyectos de inversión	Presentar proyectos de acuerdo a las reglas de operación y/o lineamientos	Dirección de Perspectiva de Género	Enero	Diciembre	Oficio de autorización de recursos de la Federación
21	Falta de supervisión en la ejecución de los proyectos, con base a la normativa aplicable	Supervisar la operación de proyectos de inversión, con base a la normatividad aplicable.	Dirección de Perspectiva de Género	Enero	Diciembre	Anual/ reporte de supervisión
22	Materiales para capacitación insuficientes o de baja calidad	Ajustar la cantidad de talleres de capacitación de acuerdo al presupuesto asignado	Dirección de Desarrollo Económico/Departamento de Fortalecimiento de Capacidades Económicas	Enero	Diciembre	Programa de Trabajo Anual, con metas mensuales
	Poca participación de la población marginada en las capacitaciones realizadas por el impacto de la Pandemia y la aplicación de los Protocolos de Salud	Promover con la población marginada los beneficios de participar en las capacitaciones		Enero	Diciembre	Continuo/Fotografías, medios de promoción impresos, digitales,radio,cartas descriptivas y constancias de participación

4. Nombres y firmas.

Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
Secretaría de Igualdad de Género
Fecha de elaboración: 30 de diciembre 2021
C. P. María Mandiola Totoricaguena **Presidenta del Comité de Control Interno y Secretaria de Igualdad de Género**
Lcda. Betsy A. Merchant Salazar **Coordinadora del Comité de Control Interno y Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo**
Lcda. Claudia Rodríguez Toledo **Enlace de Administración de Riesgos y Jefa del Área de Recursos Humanos**

MATRIZ DE RIESGO 2022

Validó

C.P.María Modesta Tolentino Espina
Presidenta del Comité de Control Interno

Integró

Mtra. Claudia Rodríguez Toledo
Enlace de Administración de Riesgos

Revisó

Lic. Sergio [illegible] Sánchez Salazar
Coordinador del Comité de Control Interno

Número de riesgo	Órgano Administrativo	Objetivo, Meta, Proceso	Descripción del Riesgo	Tipo de Riesgo	Riesgo de Corrupción	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Impacto	Ocurrencia	Cuadrante y acción recomendada	Estrategia	Descripción de la acción de control	Impacto	Ocurrencia	Cuadrante y acción recomendada	Estrategia	Unidad Administrativa responsable	Nombre y cargo del responsable	Fecha de inicio	Fecha de termino	Frecuencia de Verificación y Medio de Verificación
1	**Oficina de la C. Secretaria**	Fomentar la difusión y aplicación de los derechos de incorporación e inclusión de género en los programas y en las instituciones de la Entidad, en beneficio de la población del Estado, de conformidad con la legislación aplicable y a los Tratados y Convenios Internacionales ratificados por nuestro País	Difusión y aplicación deficiente de los derechos de incorporación e inclusión de género en los programas e instituciones de la entidad	OPERATIVO	NO	1.1	Que los órganos administrativos no cuenten con las herramientas suficientes para su difusión y aplicación.	3	2	**III.Riesgos controlados**	COMPARTIR	Realizar las gestiones en tiempo oportuno para contar con las herramientas para la correcta difusión y aplicación de los derechos de incorporación e inclusión de género en los programas y en las instituciones de la Entidad, en beneficio de la población del Estado					Oficina de la C.Secretaria	Titular del órgano administrativo	01/01/2022	31/12/2022	Trimestral/Convenios de colaboración
2	**Oficina de la C. Secretaria**	Impulsar estrategias que propicien una cultura de no violencia hacia las mujeres y de igualdad y respeto entre los géneros de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.	Estrategias inadecuadas para el impulso de una cultura de no violencia hacia las mujeres y de igualdad y respeto entre los géneros de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.	OPERATIVO	NO	2.1	Que las y los servidores públicos de las dependencias y organismos públicos del Estado no realicen sus actividades con perspectiva de genero	4	4	**III.Riesgos controlados**	COMPARTIR	Fortalecer a las y los servidores públicos en temas del Programa Único de Capacitación, Sensibilización, Formación y Profesionalización, en materia de derechos humanos, igualdad e inclusión de género dirigida, para ser replicados correctamente					Oficina de la C.Secretaria	Titular del órgano administrativo	01/01/2022	31/12/2022	Trimestral/Oficios
3	**Unidad de Apoyo Administrativo**	Proveer de recursos materiales y servicios a los Órganos Administrativos que integran la Secretaría conforme a las necesidades y presupuesto autorizado, aplicando la normatividad vigente.	Recursos materiales y servicios no gestionados en tiempo y forma por los Órganos Administrativos que integran la Secretaría.	OTRO	NO	3.1	Que los órganos administrativos no presenten en tiempo y forma los requerimientos de compras y contratación de servicios.	4	4	**II.Riesgo de Atención Periódica**	COMPARTIR	Solicitar a los órganos administrativos de la Secretaría que presenten en tiempo y forma los requerimientos de compra y contratación de servicios. Determinar fechas de recepción de solicitudes. En caso de requerimientos emergentes, consultar al Área de Recursos Materiales de Inmediato, para determinar los trámites y procesos de adquisición.					Unidad de Apoyo Administrativo/Área de Recursos Materiales y Servicios Generales	Titular del Órgano Administrativo/ Recursos materiales y servicios generales Titulares de los Órganos Administrativos equivalentes de la SEIGEN	03/01/2022	30/12/2022	Frecuencia: Semestral Medios de Verificación: Circular dirigida a los Titulares de los Órganos Administrativos equivalentes de la SEIGEN
4	**Unidad de Apoyo Administrativo**	Gestionar los cursos de capacitación técnicos y desarrollo profesional a los servidores públicos	Servidores públicos capacitados y desarrollados profesionalmente de manera insuficiente en el periodo del calendario de capacitación.	OPERATIVO	NO	4.1	Que los Servidores Públicos no asistan a capacitarse	4	4	**II.Riesgos controlados**	ASUMIR	Programar con anticipación los cursos de capacitación para los servidores públicos					Unidad de Apoyo Administrativo/Área de Recursos Humanos	Titular del Órgano Administrativo/ Recursos humanos	03/01/2022	30/12/2022	Frecuencia: Anual Medios de Verificación: Circular dirigida a todo el personal de los Órganos Administrativos de la SEIGEN para que asistan a las capacitaciones
						4.2	Que se cancelen los cursos por parte del organismo capacitor					Gestionar con otras instancias especializadas cursos para los servidores públicos					Unidad de Apoyo Administrativo/Área de Recursos Humanos	Titular del Órgano Administrativo/ Recursos humanos	03/01/2022	30/12/2022	Frecuencia: En caso de que se materialice el riesgo. Medios de Verificación: Documento de gestión para solicitudes de capacitación ante instancias capacitadoras
5	**Unidad de Apoyo Administrativo**	Vigilar que la documentación soporte de las erogaciones realizadas con el presupuesto autorizado a la Secretaría, cumplan con la normatividad establecida	Trámites de pagos a proveedores, prestadores de servicios y/o funcionariado público aplicados inadecuadamente.	FINANCIERO	SI	5.1	No contar con suficiencia presupuestal y financiera, por movimientos presupuestales no informados.	8	3	**IV. Riesgo de seguimiento**	EVITAR	Dar seguimiento a los saldos presupuestales y financieros, a través de los modificaciones al presupuesto y control de gastos, para verificar la suficiencia y realizar los pagos a proveedores, prestadores de servicios y funcionariado público.					Unidad de Apoyo Administrativo / Área de Recursos Financieros y Contabilidad Unidades Administrativas de la SEIGEN	Titular del Órgano Administrativo/ Recursos Financieros Unidades Administrativas de la SEIGEN	03/01/2022	30/12/2022	Frecuencia: Mensual Medios de Verificación: Expedientes (Orden de Pago y/o Fólios de Cheque), Hojas de Cálculo, Información Financiera (Mensualmente), Reportes Presupuestales y Adecuaciones presupuestarias.
6	**Unidad de Informática**	Gestión de dictámenes técnicos para adquisición de bienes informáticos.	Dictámenes técnicos no gestionados para la adquisición de bienes informáticos	ESTRATEGICO	NO	6.1	Recursos no autorizados.	2	2	**II.Riesgos controlados**	EVITAR	Contar de forma oficial con la solicitud del proyecto con los recursos etiquetados en las partidas correspondientes para su adquisición					Unidad de Informática	Titular del órgano administrativo	01/01/2022	30/11/2022	Mensual: Solicitud del proyecto y recursos ministrados por la Secretaría de Hacienda.
						6.2	Falta de información sobre las necesidades para justificar su adquisición.														

MATRIZ DE RIESGO 2022

Validó

C.P.María Magdalena Valdelizaguena
Presidenta del Comité de Control Interno

Integró

Mtra. Claudia Rodríguez Toledo
Enlace de Administración de Riesgos

Revisó

Lic. Bet[illegible] Merchant Salazar
Coordin[illegible] Comité de Control Interno

Número de riesgo	Órgano Administrativo	Objetivo, Meta, Proceso	Descripción del Riesgo	Tipo de Riesgo	Riesgo de Corrupción	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Impacto	Ocurrencia	Cuadrante y acción recomendada	Estrategia	Descripción de la acción de control	Impacto	Ocurrencia	Cuadrante y acción recomendada	Estrategia	Unidad Administrativa responsable	Nombre y cargo del responsable	Fecha de inicio	Fecha de termino	Frecuencia de Verificación y Medio de Verificación
7	**Unidad de Informática**	Implementación de sitios y aplicaciones web	Sitios y aplicaciones web no desarrollados	OPERATIVO	NO	7.1 7.2	Falta de conocimiento de necesidades. Falta de Infraestructura tecnológica.	3	2	**III. Riesgos controlados**	EVITAR	Levantamiento de encuesta para conocer las necesidades de los órganos administrativos.					Unidad de Informática	Titular del órgano administrativo	01/01/2022	31/12/2022	Trimestral, Oficio de entrega de sistema puesto en marcha.
8	**Unidad de Informática**	Coordinar y ejecutar la información del Banco de datos y del Atlas de Género en el estado de Chiapas	Coordinación deficiente para alimentar el Banco de Datos y Atlas de Género del Estado de Chiapas	ESTRATEGICO	NO	8.1	Falta de interés político para alimentar el Banco Estatal de Datos sobre casos de Violencia contra las Mujeres	1	2	**III. Riesgos controlados**	ACEPTAR	Mediante oficios formular visitas y capacitaciones a los Enlaces de Gobierno Estatal y Ayuntamientos municipales					Unidad de Informática	Titular del órgano administrativo	01/01/2022	31/12/2022	Manual, Minutas de acuerdo
9	**Unidad de Apoyo Jurídico**	Asesorías Jurídicas realizadas a Órganos Administrativos de la Secretaría de Igualdad de Género	Asesorías Jurídicas no realizadas a Órganos Administrativos de la Secretaría de Igualdad de Género	OPERATIVO	NO	9.1	No instrumentar procedimientos acordes a lo establecido en la normatividad	4	6	**IV. Riesgo de Seguimiento**	MITIGAR	Brindar asesorías al personal para supervisar el cumplimiento de la normatividad.					Unidad de Apoyo Jurídico	Titular del órgano administrativo	01/01/2022	31/12/2022	Anual/ circular memorandum
10	**Unidad de Apoyo Jurídico**	Coadyuvar acciones en la instrumentación y revisión de documentos jurídicos relacionado con las acciones de los Órganos Administrativos de la Secretaría y en acego a las disposiciones legales aplicables	Acciones no realizadas en la instrumentación y revisión de documentos jurídicos realizadas por los Órganos Administrativos de la Secretaría	Operativo	NO	10.1	Incumplimiento de las disposiciones legales aplicables	4	6	**II. de Atención Periódica**	MITIGAR	Vigilancia a los términos establecidos					Unidad de Apoyo Jurídico	Titular del órgano administrativo	01/01/2022	31/12/2022	Formato de Seguimiento
11	**Unidad de Apoyo Jurídico**	Coadyuvar acciones en la elaboración de documentos jurídicos relacionado con la representación jurídica de la Secretaría	Elaboración deficiente de documentos jurídicos relacionados con la representación de la Secretaría por omisión de los Órganos Administrativos de la Secretaría de Igualdad de Género	Operativo	NO	11.1	Incumplimiento en tiempo y forma con los requerimientos realizados por autoridades competentes	4	6	**II. de Atención Periódica**	MITIGAR	Llevar un registro y monitoreo para dar respuesta en los términos establecidos					Unidad de Apoyo Jurídico	Titular del órgano administrativo	01/01/2022	31/12/2022	Formato de Seguimiento
12	**Unidad de Planeación**	Seguimiento cualitativo y cuantitativo a los proyectos institucionales de la Secretaría.	Incumplimiento de las disposiciones establecidas en materia de planeación, en las acciones realizadas por los Órganos Administrativos que conforman la Secretaría	OPERATIVO	NO	12.1	Falta de entrega de informe de acciones de los proyectos institucionales por parte de los Órganos Administrativos en tiempo y forma.	6	4	**IV. Riesgo de Seguimiento**	MITIGAR	Supervisar el seguimiento de acciones realizadas de los proyectos institucionales autorizadas a la Secretaría .					Unidad de Planeación	Titular del órgano administrativo	01/01/2022	31/12/2022	Trimestral/Circulares, análisis funcional de la cuenta pública/archivo de cumplimiento de metas
13	**Unidad de Transparencia**	Recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información, así como las de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales que se presentan	Recepción y trámite de solicitudes de acceso a la información, realizado de manera extemporánea	OPERATIVO	NO	13.1	Que los Órganos administrativos proporcionen respuestas de las solicitudes fuera de término de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable	3	2	**III. Riesgos controlados**	COMPARTIR	Dar seguimiento oportuno para su cabal cumplimiento de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.					Unidad de Transparencia	Titular del órgano administrativo	01/01/2022	31/12/2022	Trimestral (memorándum)

MATRIZ DE RIESGO 2022

Validó

C.P.Karla Rodríguez Totoricaguena
Presidenta del Comité de Control Interno

Integró

Mtra. [illegible] Rodríguez Toledo
Enlace de Administración de Riesgos

Revisó

Lic. Esto[illegible]rchant Salazar
Coordinador [illegible]l Comité de Control Interno

Número de riesgo	Órgano Administrativo	Objetivo, Meta, Proceso	Descripción del Riesgo	Tipo de Riesgo	Riesgo de Corrupción	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Impacto	Ocurrencia	Cuadrante y acción recomendada	Estrategia	Descripción de la acción de control	Impacto	Ocurrencia	Cuadrante y acción recomendada	Estrategia	Unidad Administrativa responsable	Nombre y cargo del responsable	Fecha de inicio	Fecha de termino	Frecuencia de Verificación y Medio de Verificación
14	**Unidad de Transparencia**	Recabar y difundir la información correspondiente a las obligaciones de transparencia, así como propiciar que los órganos administrativos la actualicen periódicamente, conforme la normatividad aplicable.	Dejar de actualizar la información correspondiente a las obligaciones de transparencia, debido a la falta de interés en hacer públicas las acciones realizadas por la Secretaría de Igualdad de Género	OPERATIVO	NO	14.1	Que los órganos administrativos no actualicen la información correspondiente a las obligaciones de transparencia de acuerdo a la normatividad aplicable	2		4 **III.Riesgos Controlados**	COMPARTIR	Brindar asesorías a los personas que fungen como enlaces de transparencia por órgano administrativo					Unidad de Transparencia y Órganos Administrativos	Titular de los órganos administrativos	01/01/2022	31/12/2022	Trimestral (Cartas de aceptación)
15	**Unidad de Transparencia**	Fomentar la transparencia y accesibilidad al interior de la Secretaría	Dejar de fomentar la transparencia, debido a la falta de interés de los servidores públicos adscritos a la Secretaría de Igualdad de Género	OPERATIVO	NO	15.1	Que los y las servidores públicos no se interesen en el tema de transparencia	4		4 **III.Riesgos Controlados**	COMPARTIR	Brindar asesorías en el tema de transparencia y acceso a la información pública a los órgano administrativo					Unidad de Transparencia	Titular del órgano administrativo	01/01/2022	31/12/2022	Trimestral (Cartas de aceptación)
16	**Coordinación de Unidades de Igualdad de Género**	Monitorear la aplicación de la transversalidad de la perspectiva de género y su institucionalización en el quehacer institucional	Seguimiento de la transversalización de la perspectiva de género aplicada ineficientemente en el quehacer Institucional	OTRO	NO	16.1	Falta de aplicación de la pespectiva de género de la administración pública	8		2 **IV. Riesgo de Regulamiento**	MITIGAR	Brindar asesorías presenciales y/o virtuales para el seguimiento de la incorporación de la perspectiva de género en planes de trabajo y su institucionalización					Coordinación de Unidades de Igualdad de Género	Titular del órgano administrativo	17/01/2022	30/12/2022	Frecuencia Anual/Minutas de trabajo, listas de asistencia, álbum fotografico/planes de trabajo y oficios
17	**Subsecretaría de Igualdad e Inclusión de Género**	Supervisar el cumplimiento apertura de las acciones institucionales de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.	Supervisar el cumplimiento apertura de las acciones institucionales de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres insuficientemente.	OPERATIVO	NO	17.1	Incumplimiento con lo establecido en las reglas de operación y metas establecidas para la prevención y protección para las mujeres	3		3 **III.Riesgos Controlados**	MITIGAR	Supervisar el cumplimiento y seguimiento de los procesos, actividad y estrategias de acciones en materia de prevención y protección a las mujeres.					Subsecretaría de Igualdad e Inclusión de Género	Titular del órgano administrativo	Fecha de inicio del convenio	Fecha de termino del Convenio	Minuta de Trabajo y oficios funcional
18	**Dirección de Capacitación**	Sensibilizar, capacitar, formar y profesionalizar en materia de derechos humanos, igualdad e inclusión de género a Servidores y servidores públicos	Programación de cursos de sensibilización, capacitación, formación y profesionalización en materia de derechos humanos, igualdad e inclusión de género insuficientes	OPERATIVO	NO	18.1	Que las servidores y servidores públicos no asistan a capacitaciones, falta de difusión y espacios con sana distancia	2		3 **III.Riesgos Controlados**	MITIGAR	Realizar acciones para la difusión y convenios de colaboración con las Dependencias de la Administración Pública para capacitar de manera presencial y/o virtual a su personal. Elaborar un catálogo de cursos de capacitación y difundirlo					Dirección de Capacitación	Titular del órgano administrativo	01/01/2022	15/12/2022	Frecuencia trimestral/Circulares, oficios, convenios de colaboración.
19	**Dirección de Perspectiva de Género**	Implementar acciones en materia de prevención y protección para las mujeres y otras géneros que atienden situaciones de violencia en el Estado	Realizar acciones de forma ineficiente en materia de protección para las mujeres y otros géneros en situación en el Estado	OPERATIVO	NO	19.1	Falta de personal suficiente	4		3 **III.Riesgos Controlados**	MITIGAR	realizar asesorías regionales/zonas dirigidas a los Titulares de las IMM y/o homologos sobre los siguientes temas: Manual de mecanismos de géneros, temas de género, se realizaron seguimientos personalizados a las IMM y homologos que ya lo requieran					Dirección de Perspectiva de Género	Titular del órgano administrativo	01/01/2022	31/12/2022	Trimestral/Documentos de difusión
20	**Dirección de Perspectiva de Género**	Promover, en el ámbito de su competencia, los programas y proyectos en materia de inclusión de género, en beneficio de la población del Estado	Elaborar de forma inadecuada gestión de proyectos en materia de inclusión de género, en beneficio de la población del Estado	OPERATIVO	NO	20.1	Falta de autorización de proyectos de inversión	4		3 **III.Riesgos Controlados**	MITIGAR	Presentar proyectos de acuerdo a las reglas de operación y/o lineamientos					Dirección de Perspectiva de Género	Titular del órgano administrativo	01/01/2022	31/12/2022	Oficio de autorización de recursos de la Federación.
21	**Dirección de Perspectiva de Género**	Coordinar la operatividad de programas y proyectos de inversión federal y estatal en materia de igualdad e inclusión de género con los sectores público, privado, social y académico de conformidad con la normatividad aplicable	Supervisar de manera ineficiente, de conformidad con la normatividad aplicable la ejecución de los proyectos de inversión federal y estatal.	OPERATIVO	NO	21.1	Falta de supervisión en la ejecución de los proyectos, con base a la normativa aplicable	4		3 **III.Riesgos Controlados**	MITIGAR	Supervisar la operación de proyectos de inversión, con base a la normatividad aplicable.					Dirección de Perspectiva de Género	Titular del órgano administrativo	01/01/2022	31/12/2022	Anual/reporte de supervision
22	**Dirección de Desarrollo Económico**	Dirigir la ejecución de programas y proyectos de desarrollo de capacidades con igualdad de género, en beneficio de la población marginada en el Estado.	Programas y proyectos de desarrollo de capacidades con igualdad de género en beneficio de la población marginada en el Estado, ejecutados de manera incompleta	OPERATIVO	NO	22.1	Materiales para capacitación insuficientes o de bajo calidad	4		3 **III.Riesgos Controlados**	MITIGAR	Ajustar la cantidad de talleres de capacitación de acuerdo al presupuesto asignado					Dirección de Desarrollo Económico/Departamento de Fortalecimiento de Capacidades Económicas	Mujeres de los órganos administrativo	10/01/2022	20/12/2022	Programa de Trabajo Anual con metas mensuales
						22.2	Poca participación de la población marginada en los capacitaciones realizadas por el impacto de la Pandemia y la aplicación de los Protocolos de Salud	3				Promover con la población marginada los beneficios de participar en las capacitaciones									Continua/Fotografías, medios de promoción impresos, digitales, listas, cartas descriptivas y constancias de participación